

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
"HOSPITAL MIGUEL RAGONE"  
AV. RICHIERI N° 123 - SALTA  
TEL.-FAX.0387- 4280433 INT.108

<b>ADJUDICACION SIMPLE</b>	<b>076</b>	<b>2021</b>
<b>PRIMER LLAMADO</b>		
<b>ARTICULOS DESCARTABLES</b>		

<b>FECHA DE APERTURA/ RECEPCION</b>	<b>05 / 08 / 2021</b>
<b>HORA DE APERTURA/RECEPCION</b>	<b>9 : 00</b>

### **INVITACION A COTIZAR**

SEÑOR PROVEEDOR  
PRESENTE

---

Estimaremos a Ud. /s nos coticen hasta el día **05/08/2021**, a horas **9:00** los precios de los artículos y/o servicios detallados, con ajuste a las condiciones estipuladas a continuación

Las ofertas podrán ser presentadas en formato papel (sobre cerrado con su cotización) o FAX *0387-4280433 Int. 108*.

Las propuestas en formato papel deberán ser presentadas en oficinas de Compras del HOSPITAL MIGUEL RAGONE, sitas en Avda. Richieri N° 123, para ser abiertas y leídas por un funcionario de esta Institución, en presencia de los oferentes que quisieran presenciar dicho acto, el cual será público, verbal y actuado.

En caso de dudas o inquietudes, comunicarse al teléfono 387-4280433 Int. 108.

Atentamente.

**ADJUDICACION SIMPLE N° 076/2021**  
**APERTURA 05 /08/2021 HS. 9:00**

**EXPT. 0100075-161024/2021-0**

<b>OBJETO</b>			<b>ADQUISICION DE ARTICULOS DESCARTABLES PARA AGOSTO/21</b>		
<b>DESTINO</b>			<b>HOSPITAL "MIGUEL RAGONE"</b>		
RENG	CANT	UND	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
1	3000	UNID	BANDEJAS DESCARTRABLES CUADRADAS COD.103		
2	4000	UNID	COMPOTEROS CON TAPA X 140 ML		
3	10000	UND	CUCHARAS SOPERAS		
4	12	CAJAS	GUANTES DE LATEX X 100 unidades		
5	12	ROLLOS	ROLLO DE FILMS 450 MM X 1000 metros		
6	5	ROLLOS	BOLSAS DE POLIETILENO DE 20X30 CM POR 1.5 KG		
7	5	ROLLOS	BOLSAS DE POLIETILENO DE 30X40 CM X 1.5 KG.		
8	5	ROLLOS	BOLSAS DE POLIETILENO DE 40X60CM X1.5 KG.		
9	3000	UND	POTES DE PLASTICO X 250 CC, CON TAPA		
10	1000	UND	POTES TERMICOS X 300 CC. CON TAPA. (20RL)		
<b>TOTAL</b>					

**CONDICIONES GENERALES**

**1-APERTURA:** Solo se tomaran en consideración las propuestas que hubieren sido presentadas hasta la hora fijada para la apertura/lectura. No se podrá, bajo ningún concepto, recibir ofertas aun cuando dicho acto no se haya iniciado.-----

**2-FORMA DE PRESENTACION:** Las propuestas podrán presentarse en formato papel (sobre cerrado con cotización) o vía fax 387-4280433 int.108, indicando: número de Adjudicación Simple, día y hora fijado para la apertura/lectura de la/s propuesta/s. El presente pliego deberá ser firmado, al igual que la propuesta, por quien tenga el uso de la razón social o actúe con poder suficiente.-----

**3-CONCURRENTES:** Para presentar las propuestas NO se requiere estar inscripto en el Registro General de Contrataciones de la Provincia.-----

Los proponentes que formulen sus ofertas sin estar inscriptos en el Registro General de Contratistas de la Provincia, previa intimación – dentro del plazo que se establezca al respecto – y antes de la adjudicación o emisión de Orden de Compra, deberán presentar un certificado provisorio de inscripción extendido por el Registro.-----

**4-MUESTRAS:** No se requiere presentación de muestras en la presente contratación.-----

**5-ADJUDICACION:** El organismo contratante podrá adjudicar en forma total, parcial o en su caso anular renglones. La adjudicación se comunicará al interesado mediante notificación escrita (O.C.) o vía fax, dejándose constancia debida en el expediente del acuse de recibo de la comunicación, antes del vencimiento del mantenimiento de la oferta.-----

**6-PENALIDADES:** Los adjudicatarios, por incumplimiento de las relaciones contractuales, serán pasibles de las penalidades que se establecen a continuación:

- A) Se aplicará una multa del 0,5% del valor de los bienes no entregados o entregados fuera de término por cada diez (10) días hábiles de atraso o fracción mayor de cinco (5) días hábiles.
- B) En caso de no retirar la Orden de Compra dentro de los 4 días de emitida, se ejecutará la multa del punto anterior o el monto equivalente a la garantía de adjudicación (aun cuando la misma no hubiere sido presentada).

Firma y sello del oferente

- C) Para el caso de incumplimientos a los plazos de entrega previstos en el cronograma vigente, se aplicará una multa equivalente al 5% del valor de los productos no provistos en término por cada día de mora incurrido por el adjudicatario, hasta totalizar el 100% del valor antes referido
- D) En caso de rescisión contractual por causa atribuible al adjudicatario, se hará efectiva la garantía de adjudicación, sin perjuicio de la aplicación de la multa prevista en el inciso C), respecto a los productos cuyo plazo de entregase encontrare vencido.

Para el caso de aplicarse las multas previstas en el presente pliego o en la Ley de Contrataciones, el Organismo contratante podrá devengar y retener de cualquier crédito que el oferente tenga pendiente de cobro con el Estado provincial como deudor la suma de dinero prevista en las penalidades, cualquiera fuera la causa de este crédito, e independientemente del ministerio al que pertenezca.-----

**7-AUMENTO/DISMINUCION DE PRESTACIONES:** La entidad contratante podrá, por razones de interés público debidamente justificadas, aumentar o disminuir las prestaciones objeto del contrato a cargo del co contratante, siempre que, en forma total o acumulativa, tales modificaciones no superen en más o en menos el treinta por ciento (30%) del total de las mismas.-----

El aumento o la disminución de las prestaciones podrán tener lugar en el momento del pre adjudicación o de la firma del contrato.-----

El total del aumento o la disminución del monto del contrato puede incidir sobre uno, varios o todos los renglones, según sea el caso, pudiendo tener en cuenta el monto total actualizado de la contratación para el cálculo del porcentaje que se podrá aplicar a uno o varios renglones.-----

-----Con respecto a la solicitud de conformidad de ampliación del contrato, en caso de no superar el porcentaje establecido en la Ley, el oferente deberá aceptar dicha ampliación, la misma podrá ser requerida al co contratante por medios escritos o electrónicos según corresponda.-----

**8-NORMAS VIGENTES:** La presente contratación está regida por la Ley N° 8072/17 de Contrataciones de la provincia de Salta; Decreto Reglamentario 1319/18.-----

#### **CONDICIONES PARTICULARES:**

**1- FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:** La falta de cumplimiento de requisitos y/o defectos de forma y cualquier otra situación que pudiera generarse durante el acto de apertura, no será causal de rechazo de la propuesta en dicho acto, sino que deberá quedar debidamente asentado en el acta de apertura y será resuelta a posteriori por la Comisión de Pre-adjudicación, quien en caso de considerarlo pertinente, podrá otorgar al oferente un plazo adicional para su cumplimiento. Asimismo, la Comisión de Pre Adjudicación, podrá requerir toda aquella documentación y/o información que estime conveniente.-----

**2- FORMA DE PAGO:** Al mes siguiente de presentación de original de Orden de Compra sellada, factura y remito conformado, en Sector Contable de este hospital. Dicha documentación será remitida a la Dirección General de Administración y Finanzas del M.S.P. para abonarse según cronograma de pago.-----

**3- MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de apertura. "El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará diferido de pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación".

**4- ENTREGA:** Deberá indicar el plazo en cantidad de días no aceptándose el término inmediato. Plazo de entrega sugerido es de 5 (CINCO) días corridos de notificación de Orden de Compra.

**5- LUGAR DE ENTREGA:** HOSPITAL MIGUEL RAGONE, AV. RICHERI N° 123 – SALTA CAPITAL.

*El cumplimiento de estas condiciones será objeto de observación para su posterior análisis por la autoridad competente*

**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA**

Salta,..... de..... de 2021.-

Sr. Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud Pública:

El/los que suscribe/n: ..... actuando en virtud de poderes conferidos, en nombre y por cuenta de la Firma..... con asiento en calle..... N°..... de la ciudad de..... Provincia de ....., con Teléfono/fax N° ....., inscrita en forma (definitiva/provisoria) en el Registro de Contratistas de la Provincia bajo el N° ....., solicitan se tenga por presentada la oferta a la contratación N°.....: ".....".

A tal efecto acompaña/n la documentación completa exigida y que consta de..... Folios.

Expresamente acepta/n la nulidad de la propuesta sin derecho a reclamo de ninguna especie, si la misma o la documentación mencionada precedentemente adolecen de errores no salvados, omisiones o deficiencias al cumplimiento del Pliego de este procedimiento.

Manifiesta/n además conocer y aceptar los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, Cláusulas Especiales y demás documentación integrante. Asimismo, declara/n que constituye/n domicilio legal en la Provincia de Salta, ciudad de Salta, en calle..... N°..... Teléfono..... y domicilio electrónico en la casilla de correo electrónico: ..... en el cual serán válidas todas las notificaciones relacionadas con a la presente contratación. Saluda/n a Ud. atentamente.....

*GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA*  
*MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA*  
*“HOSPITAL MIGUEL RAGONE”*  
AV. RICHIERI N° 123 - SALTA  
TEL.-FAX.0387- 4280433 INT.108